

Parentalidad positiva: afecto, control y justicia del trato parental hacia díadas fraternas y su relación con los problemas socio-emocionales de los hijos adolescentes

Positive parenting: parental affect, control and justice towards siblings' dyads and their relationships with adolescent children's socio-emotional problems

David Posada¹, Silvia López-Larrosa²

¹ Consellería de Educación, Xunta de Galicia david.posada@edu.xunta.gal

² Universidade da Coruña silvia.lopez.larrosa@udc.es

Recibido: 09/01/2023

Aceptado: 25/02/2023

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Silvia López Larrosa

Universidad de A Coruña

Facultad de Ciencias de la Educación

Campus de Elviña

15071 A Coruña

Resumen

Cuando se estudia la parentalidad positiva, no suele tenerse en cuenta la percepción que los hijos/as tienen del comportamiento diferencial de sus padres y madres hacia cada hijo/a. En este trabajo, los objetivos eran analizar las diferencias en problemas externalizantes e internalizantes de los hermanos/as, así como la relación entre afecto, control y justicia del trato de padres y madres, el ajuste entre afecto y control y los problemas externalizantes e internalizantes de hermanos/as adolescentes. Participaron 111 parejas de hermanos/as adolescentes ($N = 222$), en las que el/la mayor tenía una media de 15,18 años y el/la menor tenía una media de 12,85 años. Se usaron las subescalas de afecto y control del *Sibling Inventory of Differential Experience* (SIDE), se crearon ad-hoc medidas de la justicia del trato de los progenitores y se usó el *Strengths and Difficulties Questionnaire* (SDQ) para evaluar los problemas internalizantes y externalizantes de los hijos/as. Los resultados indicaron que los hijos/as mayores tenían una media más elevada en problemas internalizantes y los menores en problemas externalizantes. Cuanto más elevado era el control materno de los hijos/as mayores comparado con los/las menores, más problemas externalizantes e internalizantes tenían los/las mayores. En los hijos/as mayores, el ajuste afecto-control de padre y madre se relacionó con menos problemas externalizantes, y el ajuste afecto-control de las madres se relacionó con menos problemas internalizantes. El trato materno percibido como más justo se relacionaba con menos problemas internalizantes y externalizantes de los hijos/as menores. El ajuste afecto-control del padre se relacionó con menos problemas internalizantes de los hijos/as menores. Estos resultados contribuyen al conocimiento del impacto diferencial del comportamiento parental positivo cuando tienen dos hijos/as adolescentes.

Palabras clave

Adolescencia, Comportamiento Parental, Familia, Hermanos

Abstract

When approaching positive parenting behaviors, the perception that children have of their parents' differential relations towards each sibling is overlooked. In this study, the objectives were to analyse siblings' differences in externalizing and internalizing problems as well as to analyse the relationship between the affect, control and justice of the parents' behaviors, the adjustment between affect and control, and adolescents' siblings externalizing and internalizing problems. Participants were 111 pairs of siblings ($N = 222$), in which the oldest sibling was 15,18 years old on average, while the youngest sibling was 12,85 years old on average. The subscales of affect and control of the *Sibling Inventory of Differential Experience* (SIDE), ad-hoc measures of parental justice towards each child and the externalizing and internalizing problem measures of the *Strengths and Difficulties Questionnaire* (SDQ) were used. Results showed that the oldest siblings had higher mean scores in internalizing problems while the youngest siblings had higher mean scores in externalizing problems. The higher the maternal control towards her oldest child compared to the youngest one, the more the externalizing and internalizing problems of this oldest child. In the oldest siblings, the parents' affect-control adjustment related to less externalizing problems, and the mother's affect-control adjustment related to less internalizing problems. Maternal treatment perceived as fairer towards her children related to less internalizing and externalizing problems of the youngest child, while the father's affect-control adjustment related to less internalizing problems in their youngest child. These results contribute to our knowledge about the differential impact that positive parenting has when parents have two adolescent children.

Key words

Adolescence, Parental Behavior, Family, Siblings

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Europa definió en 2006 la parentalidad positiva como los comportamientos que los padres realizan y tienen como base el mayor interés del menor. Estos comportamientos no son violentos e implican el cuidado, el fortalecimiento, el reconocimiento, la guía y el establecimiento de límites, que permiten que un niño o niña se desarrolle plenamente (Rodrigo et al., 2023).

En general, dos de las dimensiones que los estudiosos del comportamiento de los padres consideran relevantes para el ejercicio de la parentalidad positiva son el afecto y el control (Baumrind, 1971; Krejčova et al., 2023; Maccoby y Martin, 1983), esto es, el cuidado y el reconocimiento que se identifica en la definición de parentalidad positiva del Consejo de Europa; pero también el fijar límites, que se encuentra igualmente en dicha definición.

La parentalidad positiva parece centrarse en la conducta de cada padre o madre, sea cual sea la relación legal o biológica entre el menor y los adultos, hacia un hijo o hija. No obstante, cabe preguntarse, qué ocurre cuando hay más de un hijo en la familia, qué sucede cuando el comportamiento del padre o la madre se dirige a un hijo o hija y el otro hijo/a observa dicho comportamiento o lo compara. De hecho, el contexto de las relaciones entre hermanos es un buen campo de cultivo para las comparaciones y el análisis diferencial por parte de los hermanos. En definitiva, los hermanos/as generalmente viven juntos, comparten un mismo contexto sociocultural y geográfico. Si son hermanos/as biológicos, comparten genes, y sean o no hermanos/as biológicos,

comparten un ambiente similar (Midgley et al., 2023); aunque conviene no olvidar los ambientes no compartidos, esto es, aquellos en los que un hermano/a participa y otro no, relacionado, por ejemplo, con los amigos o los docentes, aun cuando vayan al mismo centro escolar (Plomin et al., 2001).

En España, la Encuesta continua de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021) indicó que un 15,3% de los hogares españoles tienen un hijo/a, pero un 17,7% tienen dos o más. Por tanto, en España son algo más frecuentes los hogares con más de un hijo/a, en consecuencia, con hermanos/as.

Las relaciones entre hermanos se consideran las más importantes en la vida, por encima de las de los padres o de las relaciones con los grupos de iguales (McHale et al., 2012; Morgan et al., 2012). Los hermanos se influyen mutuamente de una forma única que les permite aprender los unos de los otros (Branje et al., 2004). Sin embargo, los estudios sobre hermanos no son tan numerosos porque introducen complejidades relacionadas, por ejemplo, con el sexo (las diferencias en diadas del mismo sexo o diferente sexo), con las diferencias de edad entre hermanos, con la percepción diferencial de unos hijos y otros o con el trato diferencial de padres y madres (Plomin et al., 2001; Posada y López-Larrosa, 2017).

Las investigaciones han puesto de manifiesto que el comportamiento de los padres hacia cada uno de los hijos es una variable muy relevante al estudiar las relaciones entre los hermanos, al modelar de manera muy poderosa y efectiva el comportamiento de los hijos/as (Biglan et al., 2012). No obstante, el comportamiento de los padres hacia los hijos/as es objeto de comparación por parte de estos (Midgley et al., 2023).

En la adolescencia, se producen cambios biológicos, morfológicos y cognitivos que permiten a los hermanos realizar análisis más complejos de las relaciones diferenciales de sus padres y madres hacia sí mismos y sus hermanos. También se producen “perturbaciones” emocionales transitorias que pueden dar lugar a problemas emocionales (Shi y Campione-Barr, 2021, p. 1). Cuando los hermanos comparan el comportamiento de sus padres hacia ellos, esto puede dar lugar a sentimientos de injusticia, inseguridad personal, ansiedad, baja autoestima, menor positividad en las relaciones entre los hermanos y traducirse en comportamientos problemáticos internalizantes o externalizantes (Posada y López-Larrosa, 2017; Shi y Campione-Barr, 2021). Por ello, este trabajo se centra en tres dimensiones del comportamiento parental, el afecto y el control, que están en consonancia con los planteamientos de la parentalidad positiva; y, además, se tendrá en cuenta la justicia del trato; para relacionar afecto, control y justicia con los problemas externalizantes (por ejemplo, problemas de conducta) e internalizantes (por ejemplo, problemas emocionales) de los hijos.

El afecto es la aceptación y la calidez que los padres/madres muestran hacia sus hijos/as, mientras que el control se refiere fundamentalmente a la supervisión (Antón et al., 2016). Los hijos evalúan el equilibrio entre el afecto y el control con respecto a sí mismos y sus hermanos. Aquellos que perciben un mayor control que afecto son más negativos hacia sus hermanos, traducándose en unas peores relaciones diádicas (Brody et al., 1992).

La justicia, según el Diccionario de la Real Academia Española, hace referencia a equidad y proporción de los intercambios (<https://dle.rae.es/justicia?m=form>). En la misma línea, Kowal et al. (2002) señalan que, según la justicia distributiva, las personas juzgan si los recursos se distribuyen de forma razonable. En general, la inequidad del

trato de los padres, que podemos suponer que los hijos clasificarían de injusta, se relaciona con alteraciones en el vínculo entre hermanos (Siennick, 2013). Al aumentar su edad, los adolescentes elaboran justificaciones explicativas de los comportamientos diferenciales de sus padres basadas en variables como la edad, el sexo, las necesidades o los intereses, que les llevan a juzgar si el comportamiento de sus progenitores es justo o injusto (Kowal et al., 2004). Si el trato diferencial es percibido como justo, suele tener como consecuencia una relación más positiva entre los hermanos (Kowal et al., 2004; Kowal et al., 2006; Shi y Campione-Barr, 2021). Por el contrario, un trato injusto puede conllevar un sentimiento más distante entre ambos (Kowal et al., 2004). Kowal y Kramer (1997) informaron de que los hermanos mayores, con una media de edad de 13,5 años, consideraban el tratamiento diferencial como más justo que los hermanos menores, de 11,5 años de media, que eran más incapaces de ver cómo el trato diferencial de sus padres podría ser justo. Sin embargo, existe controversia a este respecto, ya que otros autores consideran que un trato menos favorable podría ser más perjudicial y afectar más al ajuste y a las relaciones de los hermanos mayores que a los pequeños, ya que amenaza la posición de mayor estatus de los primogénitos (Feinberg et al., 2000); especialmente si consideramos que parece que los hijos mayores son más vulnerables a la influencia de los padres que los hijos menores (Tamrouti-Makkink et al., 2004).

Kowal et al. (2002) estudiaron el control y el afecto diferencial de díadas de hermanos adolescentes y la justicia de dicho control y afecto. Encontraron que, cuando los hijos percibían que sus padres y sus madres los controlaban más que a sus hermanos (lo que los autores llamaron control preferente), esto se relacionaba con problemas externalizantes. Por otro lado, la justicia del trato del padre se relacionó negativamente con los problemas externalizantes de los hijos/as, mientras la justicia del trato de padres y madres se relacionó negativamente con los problemas internalizantes.

En el estudio de Kowal et al. (2002) no diferenciaron entre los hermanos mayores y los más jóvenes. Por ello, los objetivos de este trabajo eran, primero, comparar los problemas externalizantes e internalizantes de los hermanos/as. En segundo lugar, se pretendía estudiar la relación entre la justicia del trato de padres y madres hacia cada uno de los hijos/as, la percepción del afecto y el control comparado (o preferente en terminología de Kowal et al., 2002) de padres y madres y los problemas internalizantes y externalizantes. En tercer lugar, se pretendía analizar la relación entre el ajuste control-afecto por parte de los padres y las madres y los problemas internalizantes y externalizantes de los hijos/as.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

En este estudio participaron 222 hermanos/as adolescentes que constituían 111 parejas de hermanos/as. Los hermanos/as estudiaban en seis centros educativos españoles ubicados en dos provincias diferentes. Cinco centros eran de titularidad pública y uno era concertado. El criterio de inclusión de las parejas de hermanos/as era que ambos debían ser adolescentes. El criterio de exclusión era que uno de los dos miembros de la pareja tuviese necesidades educativas especiales. La mayoría de las

parejas de hermanos/as ($n = 102$ parejas, 92%) tenían el mismo padre y la misma madre y eran hermanos biológicos. Tres compartían solo a la madre (2,7%) y seis eran hermanos adoptivos. Las edades de los hermanos mayores oscilaban entre los 12 y los 18 años, y las de los menores oscilaban entre los 11 y los 16 años. La media de edad de los hermanos mayores era de 15,18 años ($DE = 1,42$). La media de edad de los hermanos menores era de 12,85 años ($DE = 1,14$). La media de la diferencia de edad entre las parejas de hermanos era de 2,33 años ($DE = 1,5$). El 92% se llevaban entre 1 y 4 años y un 8% se llevaban cinco años. Un total de 83 hermanos mayores (75%) eran primogénitos y 24 eran los segundos (21,5%). En el caso de los hermanos menores, 84 (75,7%) eran los segundos y 22 (20%) eran los hermanos terceros. Por lo que respecta al sexo, en ambos grupos de hermanos había 54 varones y 57 mujeres. Casi la mitad de las parejas de hermanos/as tenían el mismo sexo ($n = 53$, 47,7%) y 58 (52,3%) parejas eran de diferente sexo. En cuanto al nivel educativo de los padres, tenían estudios universitarios el 32,3% de los padres y el 34,4% de las madres, tenían FP/Bachillerato el 37% de los padres y el 48,4% de las madres. Tenían estudios primarios o ESO el 27,5% de los padres y el 15,6% de las madres. No tenían estudios el 3,2% de los padres y el 1,6% de las madres.

2.2. Instrumentos

Para medir el afecto comparado y el control comparado de los padres y las madres, se utilizó el SIDE (*Sibling Inventory of Differential Experience*) de Daniels y Plomin (1985). Para este estudio, se seleccionaron los cinco ítems de la sub-escala de afecto (por ejemplo, “ha sido sensible con lo que pensamos o sentimos”) y los 4 ítems de la sub-escala de control (por ejemplo, “nos ha castigado por nuestro mal comportamiento”). En ambos casos se recoge información del padre y de la madre con respecto a cada pareja de hermanos tal y como los percibe cada hijo/a. Para contestar, se usa una escala tipo Likert de cinco puntos con opciones de respuesta desde *Hacia mi hermano/a mucho más* (1), *Hacia mi hermano/a un poco más* (2), *Lo mismo* (3), *Hacia mí un poco más* (4) y *Hacia mí mucho más* (5). Para calcular el afecto y el control comparados, se codifican las respuestas en las que cada hermano contesta que el control o el afecto es el mismo para ambos hermanos/as (3) con un 0; cuando responden 2 ó 4, que implica que perciben que sus padres/madres muestran algo más de control o afecto hacia uno o hacia otro hijo/a, se codifica con un 1. Y si responden 1 ó 5 se codifica con un 2, lo que implica que los padres/madres controlan o muestran mucho más afecto hacia un hijo/a o el otro/a (Daniels y Plomin, 1985). Esta puntuación se llamará en este trabajo afecto comparado o control comparado.

En este estudio, el valor de consistencia interna del afecto comparado de la madre hacia el hermano/a mayor fue de $\alpha = ,80$ y el afecto comparado de la madre hacia el menor fue de $\alpha = ,68$. La consistencia interna del control comparado de la madre hacia el hermano/a mayor fue de $\alpha = ,74$ y hacia el hermano/a menor fue de $\alpha = ,64$. La consistencia interna del afecto comparado del padre hacia el hermano/a mayor fue $\alpha = ,75$ y el afecto comparado del padre hacia el menor fue de $\alpha = ,66$. La consistencia interna del control comparado del padre hacia el hermano/a mayor fue de $\alpha = ,75$ y fue de $\alpha = ,73$ para el hermano/a menor.

Para determinar la dirección de las diferencias en el afecto y el control, esto es, los valores relativos de las diferencias, se calculó la media de las respuestas a los cinco

ítems de afecto por un lado y los cuatro de control por otro usando la escala tipo Likert de cinco puntos con las opciones de respuesta de *Hacia mi hermano/a mucho más* (1), *Hacia mi hermano/a un poco más* (2), *Lo mismo* (3), *Hacia mí un poco más* (4) y *Hacia mí mucho más* (5). Por tanto, cuando la media de la puntuación era 3 al sumar los ítems de cada subescala (afecto y control), esto significaba que percibían que el trato era igual para uno y otro hermano/a. Cuando dicha media era menor de tres los padres mostraban más afecto o más control hacia su hermano/a y cuando era superior a tres mostraban más afecto o más control hacia él/ella. Por tanto, para cada variable (afecto y control) se creó una variable categórica en la que se distinguían los tres niveles siguientes: más a mi hermano/a que a mí, igual, y más a mí que a mi hermano/a.

Además, se creó otra variable categórica para cada hermano/a considerando la relación entre el afecto y el control de padres y madres distinguiendo entre más afecto que control de padre o madre, igual afecto que control de padre o madre, o menos afecto que control de padre y madre.

Las subescalas de SIDE fueron traducidas del inglés al castellano por dos personas con competencia en castellano e inglés (autores del estudio), y posteriormente esta traducción fue revisada y corregida por una persona experta en traducción e interpretación. Para la traducción se trató de lograr un equilibrio entre la comprensión y la corrección en castellano y el respeto al original.

Para evaluar la justicia del trato de los padres y madres, se desarrollaron cuatro preguntas para cada hijo/a, que exploran la justicia del trato del padre y la madre hacia sí mismo y su hermano/a, por ejemplo, “mi padre es justo conmigo” o “mi madre es justa con mi hermano/a”. Las ocho preguntas (cuatro dirigidas al hijo/a mayor y cuatro al hijo/a menor) se contestan usando una escala tipo Likert de 5 puntos con opciones de respuesta que van de 1 (*nada justo*) a 5 (*muy justo*). La fiabilidad de la medida de justicia de la madre hacia ambos hermanos percibida por el hermano/a mayor fue de $\alpha = ,75$. La fiabilidad de la medida de justicia del trato de la madre hacia ambos hermanos percibida por el hermano/a menor fue de $\alpha = ,83$. La fiabilidad de la medida de justicia del padre hacia cada uno de los hermanos percibida por el hermano/a mayor fue de $\alpha = ,89$. La fiabilidad de la medida de justicia del trato de padre percibida por el hermano/a menor hacia ambos hermanos fue de $\alpha = ,80$.

Para evaluar los problemas conductuales y emocionales de los hermanos/as, se utilizó el SDQ (*Strengths and Difficulties Questionnaire*) desarrollado por Goodman (1997). SDQ es un cuestionario de autoinforme y proyección conductual breve que mide la salud mental y el bienestar de los adolescentes. Los propios autores tienen versiones del mismo en diferentes idiomas, incluido el castellano. SDQ consta de 25 preguntas agrupadas en 5 sub-escalas de 5 ítems cada una: conductas problemáticas, hiperactividad, síntomas emocionales, problemas con los iguales y comportamientos prosociales. Para responder a los ítems se usa una escala de respuesta con valores de “no es cierto” (0), “un tanto cierto” (1) y “absolutamente cierto” (2). Se pueden obtener medidas de problemas internalizantes (suma de síntomas emocionales y problemas con los iguales, por ejemplo, “Tengo muchos miedos, me asusto fácilmente”) y externalizantes (suma de problemas de conducta e hiperactividad, por ejemplo, “Cuando me enfado, me enfado mucho y pierdo el control”), que son las que se usaron en el presente estudio.

El instrumento en su versión auto-informe, que es la empleada en este trabajo, se considera adecuado para el análisis de los problemas conductuales y emocionales de los

adolescentes españoles (Ortuño-Sierra et al., 2015). La fiabilidad de la sub-escala de problemas internalizantes en esta investigación fue de $\alpha = ,66$ para los hermanos/as mayores y de $\alpha = ,64$ para los hermanos/as menores. La fiabilidad de la sub-escala de problemas externalizantes fue de $\alpha = ,74$ para los hermanos/as mayores y de $\alpha = ,75$ para los hermanos/as menores.

2.3. Procedimiento

El estudio fue aprobado por la comisión de doctorado del Departamento de Psicología de la Universidade da Coruña. Inicialmente se contactó con los directores de los centros educativos participantes para obtener su permiso para la recogida de datos. En cada centro se identificaba a las parejas de hermanos/as que cumplían los criterios de inclusión (hermanos adolescentes) y que cumplían los criterios de exclusión (necesidades educativas especiales). Desde los centros, se proporcionó una carta de los investigadores para ser entregada a los padres/madres de estas parejas de hermanos/as. En dicha carta se presentaba la investigación: características, propósito e implicaciones, se garantizaba el anonimato y la confidencialidad de los datos y se solicitaba el consentimiento para que sus hijos o hijas participaran en el estudio.

Una vez obtenidos los consentimientos, se llevó a cabo la recogida de datos. Para ello, se reunió a todas las parejas de hermanos/as en un aula del centro suficientemente aislada de ruidos para evitar cualquier tipo de distracción. Se situaba a cada pareja lo bastante separados para que no viesen los unos las respuestas de los otros y se influyesen mutuamente. Los instrumentos utilizados se incluyeron en un único cuestionario. Antes de comenzar a responder, se explicó que cada cuestionario era individual y anónimo, que la información era confidencial, se indicó lo que debían hacer para contestar y se les animó a preguntar cualquier duda que les surgiese. La recogida de los cuestionarios se hizo por parejas de hermanos/as.

2.4. Análisis de datos

Para los análisis de datos se usó el programa estadístico IBM SPSS 22 y el software estadístico Medcalc.

Con SPSS 22, se hicieron análisis preliminares para determinar si había diferencias entre los hermanos/as mayores de las díadas estudiadas que eran efectivamente primogénitos y los que no. Para ello, se calcularon las diferencias de medias de problemas internalizantes y externalizantes, igualmente se calcularon las diferencias de medias de la justicia en el trato de padres y madres y de las medias de control y afecto comparado de padres y madres entre primogénitos y no primogénitos. Lo mismo se hizo para determinar si había diferencias entre los hermanos/as menores de las díadas estudiadas que eran hijos/as segundos con respecto a los que eran terceros. Igualmente, se hicieron análisis preliminares para determinar si había diferencias en las variables estudiadas cuando la diferencia de edad entre los hermanos/as era de dos años o menos o era de más de dos años. Finalmente, se consideró si el que las díadas fuesen de igual o diferente sexo afectaba a las variables estudiadas. Para comparar las díadas chico-chico, chica-chica o mixto chico-chica/chica-chico se usó Sheffé como prueba post-hoc.

Los resultados de los análisis preliminares indicaron que no había diferencias en las puntuaciones de problemas internalizantes y externalizantes de los hijos/as mayores que

eran primogénitos y los que no, ni en la justicia del trato de padres y madres, el afecto o el control comparado de padres y madres, $p > ,05$ para todas las variables. Tampoco se hallaron diferencias en estas variables cuando los hijos/as menores de la díada eran los segundos o los terceros, $p > ,05$ para todas las variables. Igualmente, no se encontraron diferencias entre las díadas que se llevaban dos años o menos y los que se llevaban más de dos años, $p > ,05$ para todas las variables. Por lo que respecta al sexo de las díadas, no se hallaron diferencias en las dimensiones de los hermanos mayores, $p > ,05$ en ninguna de las variables, pero sí en el afecto comparado mostrado por los padres y en los problemas externalizantes de los hijos menores. Cuando las díadas eran de diferente sexo, la media de afecto comparado de los padres varones percibida por su hijo menor era mayor (por tanto, los hijos menores percibían más diferencias en el afecto mostrado por sus padres a cada uno de los hijos/as), $M = 0,30$, $DE = 0,40$, que cuando las díadas tenían el mismo sexo, $M = 0,15$, $DE = 0,25$. No obstante, al considerar las diferencias entre díadas de dos chicos, dos chicas o chico-chica/chica-chico, estas diferencias de afecto comparado de los padres no resultó significativa, $p > ,10$. Por otro lado, cuando los hermanos de la díada tenían el mismo sexo, la media de problemas externalizantes del hijo menor era más baja ($M = 7,68$, $DE = 3,37$) que cuando los hermanos de la díada eran de diferente sexo ($M = 9,17$, $DE = 3,32$). Al considerar con más detalle las díadas de dos chicos, dos chicas o chico-chica/chica-chico, los resultados fueron significativos, $F(2, 104) = 4,03$, $p = ,021$, de modo que, la prueba post-hoc de Sheffé mostró que las díadas chico-chico y chica-chica constituían un grupo homogéneo con medias de 7 y 8,54 respectivamente en problemas externalizantes, y un segundo grupo homogéneo lo formaban las díadas chico-chico y las díadas mixtas según el sexo con medias de 8,54 y 9,17 respectivamente en problemas externalizantes.

Para responder al primer objetivo del estudio, se hicieron análisis de diferencias de medias entre los problemas externalizantes de los hijos/as mayores y menores y los problemas internalizantes de los hijos/as mayores y los menores usando el programa Medcalc.

Para responder al segundo objetivo, se usó IBM SPSS 22 para hacer análisis de correlaciones entre los problemas internalizantes y externalizantes de los hijos/as mayores, la justicia del trato de los padres y madres y el afecto y el control comparado de padres y madres; y se hicieron análisis de correlaciones entre los problemas internalizantes y externalizantes de los hijos menores, la justicia del trato de los padres y madres y el afecto y el control comparado de padres y madres. A continuación, se hicieron análisis de regresión considerando como variables dependientes los problemas internalizantes y externalizantes de los hijos mayores y los menores mientras las variables independientes fueron la justicia del trato de padres y madres, el afecto y el control comparado de padres y madres.

Para responder al tercer objetivo, se usó IBM SPSS 22 para hacer análisis de diferencias de medias en los problemas internalizantes y externalizantes de los hermanos/as mayores y menores, considerando como factor el ajuste control-afecto, y diferenciando entre tres categorías: igual afecto que control, más afecto que control y más control que afecto. La prueba post-hoc utilizada fue Sheffé.

3. RESULTADOS

Para abordar el primer objetivo, los análisis de diferencias de medias indicaron resultados estadísticamente significativos en los problemas externalizantes de los hijos/as, $t(210) = 3,38, p < ,001$, de modo que, los menores tenían significativamente más problemas externalizantes ($M = 8,47, DE = 3,41$) que los mayores ($M = 6,97, DE = 3,03$). Nuevamente se hallaron diferencias en los problemas internalizantes, $t(201) = -2,23, p = ,027$, de modo que los hermanos/as mayores tenían puntuaciones significativamente más elevadas en problemas internalizantes ($M = 5,47, DE = 3,31$) que los hermanos/as menores ($M = 4,5, DE = 2,99$).

Con respecto al segundo objetivo, al considerar las relaciones entre los problemas externalizantes de los hijos/as mayores y el trato de los padres, el análisis de correlación de Pearson indicó que había correlaciones significativas inversas (ver Tabla 1) entre los problemas externalizantes del hijo mayor y la justicia del trato de la madre. Cuanto más justo era el trato de la madre, más bajas eran las puntuaciones en problemas externalizantes del hijo mayor y viceversa. Las correlaciones fueron directas entre los problemas externalizantes y el afecto y el control comparado de padre y madre, de modo que, cuanto mayor era la diferencia entre el trato de control y afectivo del padre y la madre hacia el hijo/a mayor con respecto al menor, más elevadas eran las puntuaciones en problemas externalizantes y viceversa. En cuanto a los problemas internalizantes del hijo/a mayor, correlacionaron inversamente con la justicia del trato del padre y viceversa, y correlacionaron de forma directa con el afecto y el control comparado de la madre y el afecto comparado del padre.

Hijo mayor	1	2	3	4	5	6	7
1.Prob. externalizantes							
2.Prob. internalizantes	,27**						
3.Justicia madre	-,25**	-,14					
4.Justicia padre	-,18	-,25*	,64**				
5.Afecto madre	,20*	,30**	-,35**	-,22*			
6.Control madre	,30**	,36**	-,52**	-,40**	,59**		
7.Afecto padre	,26*	,26**	-,29**	-,30**	,66**	,49**	
8.Control padre	,25*	,18	-,30**	-,31**	,40**	,62**	,66**

Tabla 1. Correlaciones de Pearson entre los problemas del hijo mayor, la justicia, el afecto y el control de padre y madre (* $p < ,05$, ** $p < ,01$)

Hermano menor	1	2	3	4	5	6	7
1.Prob. externalizantes	-						
2.Prob. internalizantes	,23*	-					
3.Justicia madre	-,13	-,37**	-				
4.Justicia padre	,00	-,25*	,67**	-			
5.Afecto madre	,13	,15	-,22*	-,12	-		
6.Control madre	,19	,21*	-,10	-,26*	,41**	-	
7.Afecto padre	,07	,20	-,11	-,22*	,74**	,49**	-
8.Control padre	,19	,21*	-,10	-,26*	,41**	1,00**	,49**

Tabla 2. Correlaciones de Pearson entre los problemas del hijo menor, la justicia, el afecto y el control de padre y madre (* $p < ,05$, ** $p < ,01$)

Por lo que respecta a los problemas del hijo/a menor (ver Tabla 2), no se hallaron correlaciones significativas entre los problemas externalizantes y las variables del comportamiento de padres y madres. No obstante, en los problemas internalizantes se halló una relación inversa entre la justicia del trato de la madre y el padre y los problemas internalizantes y viceversa. La correlación fue directa entre el control comparado del padre y la madre y los problemas internalizantes y viceversa.

Los análisis de regresión lineal múltiple por pasos indicaron que la variable significativa para los problemas externalizantes y los problemas internalizantes de los hermanos/as mayores era el control comparado materno. Por tanto, que el hijo mayor percibiese que era más controlado que su hermano/a se relacionó con unas puntuaciones más elevadas en problemas externalizantes e internalizantes, $F(1, 82) = 11,53, p < ,001$ para problemas externalizantes, siendo $R = ,35, R^2_{ajustado} = ,11, \beta = ,35$; y $F(1, 85) = 18,48, p < ,0001$ para problemas internalizantes, siendo $R = ,42, R^2 = ,17, R^2_{ajustado} = ,16, \beta = ,42$.

Por lo que respecta a los análisis de regresión lineal múltiple por pasos con los datos de los hermanos/as menores, se halló que tanto para los problemas externalizantes como para los internalizantes, la variable estadísticamente significativa fue la justicia del trato de la madre hacia él/ella y su hermano/a. Por tanto, que el hijo menor percibiese que el trato de su madre era más justo hacia él/ella y su hermano se relacionó con menos problemas externalizantes e internalizantes, $F(1, 87) = 4,10, p = ,046$ para problemas externalizantes, siendo $R = ,21, R^2_{ajustado} = ,03, \beta = -,21$; y $F(1, 86) = 16,57, p < ,0001$ para problemas internalizantes, siendo $R = ,40, R^2_{ajustado} = ,15, \beta = -,40$.

En cuanto al tercer objetivo, que consideraba la relación entre el ajuste control-afecto y los problemas internalizantes y externalizantes de los hermanos/as mayores y los menores, los resultados indicaron diferencias significativas en los problemas externalizantes e internalizantes del hijo/a mayor y el ajuste afecto-control de la madre, $F(2, 95) = 10,52, p < ,001$ para los problemas externalizantes, y $F(2, 98) = 6,90, p = ,002$ para los problemas internalizantes. Los análisis post-hoc mostraron que, en ambos tipos de problemas, cuando el trato de la madre era equilibrado con respecto al afecto y el control, las medias de problemas eran más bajas, $M_{externalizantes} = 4,63, M_{internalizantes} = 3,31$, mientras que, cuando el afecto era mayor que el control o el control mayor que el afecto, las medias eran más elevadas y se agrupaban, para afecto mayor que control $media_{externalizantes} = 7,44$, para control mayor que afecto $M_{externalizantes} = 7,82$, para control mayor que afecto $M_{internalizantes} = 5,88$ y para afecto mayor que control $M_{internalizantes} = 6,26$.

Por lo que respecta al ajuste afecto-control de los padres, los resultados para los hijos/as mayores fueron significativos con respecto a los problemas externalizantes, $F(2, 86) = 3,80, p = ,026$, pero no para los problemas internalizantes, $F(2, 89) = 2,74, p = ,070$. Las medias de problemas externalizantes eran más bajas cuando el afecto y el control estaban equilibrados, $M_{externalizantes} = 5,33$ y, al igual que con las madres, la media de problemas externalizantes era más elevada cuando el control era mayor que el afecto, $M_{externalizantes} = 7,46$, que cuando el afecto era mayor que el control $M_{externalizantes} = 7,28$.

En cuanto a los hijos menores, no se hallaron diferencias estadísticamente significativas al considerar el ajuste afecto-control de las madres y los problemas internalizantes y externalizantes, $F(2, 96) = 2,06, p = ,13$ y $F(2, 98) = 2,88, p = ,06$ respectivamente; ni al considerar los problemas externalizantes y el ajuste afecto-

control de los padres, $F(2, 88) = 3,02, p = ,054$, no obstante, sí se hallaron con respecto a los problemas internalizantes, $F(2, 86) = 4,90, p = ,010$. Cuando el afecto y el control del padre estaban equilibrados, la media de problemas internalizantes era más baja, $M_{\text{internalizantes}} = 3,14$, que cuando el afecto era mayor que el control, $M_{\text{internalizantes}} = 5,03$, o el control mayor que el afecto, $M_{\text{internalizantes}} = 5,21$, de modo que estos dos últimos constituían un grupo homogéneo.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El estudio de los hermanos/as entraña complejidades metodológicas para garantizar la equiparación de las díadas, teniendo en cuenta las posibles variaciones por orden de nacimiento, diferencia de edad o composición según el sexo (Posada y López-Larrosa, 2017). En este trabajo se ha tratado de garantizar la equiparación. Los resultados indicaron que las parejas de hermanos/as no diferían en las variables objeto de estudio si el hijo/a mayor era el/la primogénito/a o el segundo, ni si el hermano/a menor era el segundo o el tercero de los hijos/a. Tampoco se hallaron diferencias en las variables objeto de estudio cuando la distancia en años de los hermanos/as era menor o mayor de dos años. No obstante, sí se encontraron diferencias según la composición por sexo de las díadas, de modo que, cuando el sexo era el mismo, los hijos/as menores tenían menos problemas externalizantes que cuando eran díadas mixtas. Dado que los hermanos/as menores tenían una media de problemas externalizantes más elevada que los hermanos/as mayores, un factor azaroso como el que las díadas tengan el mismo sexo podría amortiguar la presencia de problemas externalizantes.

En el estudio de Kowal et al. (2002), el control preferente de padres y madres se relacionaba con problemas externalizantes de los hijos. En el presente estudio, los análisis de correlaciones indicaron que cuando el afecto y el control comparados de padre y madre eran más elevados según la percepción de los hijos/as mayores, más problemas externalizantes tenían estos (y viceversa). Lo mismo sucedía con los problemas internalizantes y el afecto y el control comparado de las madres y el afecto comparado de los padres (y viceversa). Por otro lado, cuanto más justa era la relación con la madre y más justa era la relación con el padre, más bajas eran las puntuaciones en problemas externalizantes e internalizantes respectivamente del hijo/a mayor. Sin embargo, el análisis de regresión identificó para los hijos/as mayores una única variable significativa con respecto a los problemas externalizantes e internalizantes: el control comparado de la madre (equivalente al control preferente del estudio de Kowal et al., 2002); siendo la clave el ajuste entre control y afecto. Así, cuando estaban equilibrados control y afecto de padre y madre, menos problemas externalizantes tenían los hijos/as mayores; y cuando el afecto y el control de la madre estaban equilibrados menos problemas internalizantes tenían los hijos/as mayores. Se identificó, además, un patrón similar con respecto a los efectos del desajuste entre control y afecto: más control que afecto de padres y madres se relacionaba con puntuaciones más elevadas en los problemas externalizantes; y más afecto que control de la madre se relacionaba con puntuaciones más elevadas en los problemas internalizantes de los hijos/as mayores. Teniendo en cuenta que los hijos mayores tenían puntuaciones significativamente más elevadas en problemas internalizantes, el ajuste afecto-control parece identificarse como una variable relevante. Si bien en la adolescencia, como señalan Shi y Campione-Barr

(2021) se pueden dar “perturbaciones” emocionales transitorias que pueden dar lugar a problemas emocionales, su combinación con un comportamiento materno estable de desajuste afecto-control podría relacionarse con la estabilidad de las dificultades emocionales de los hijos/as mayores, cuestión que debería ser objeto de un estudio longitudinal.

Con respecto a los hijos/as menores, parece cumplirse lo que señalaban Tamrouti-Makkink et al. (2004) en cuanto a que parece que los hijos/as mayores son más vulnerables a la influencia de los padres/madres que los hijos/as menores. Así, los problemas externalizantes de los hijos/as menores, precisamente aquellos en los que tenían unas puntuaciones significativamente más elevadas que sus hermanos/as mayores, solo se relacionaron con la justicia del trato de las madres. Al igual que con los hermanos/as mayores, el control comparado de padres y madres se relacionaba con más problemas internalizantes, aunque en el estudio de Kowal et al. (2002) esta relación se daba solo con los problemas externalizantes no con los internalizantes. En cuanto a los problemas internalizantes de los hijos/as menores, estos se relacionaron especialmente con la justicia del trato de padres y madres, sobre todo, con la justicia del trato materno y con el ajuste entre control y afecto de los padres varones. Por tanto, al igual que sucedía en el trabajo de Kowal et al. (2002), una mayor justicia del trato se relacionó con menos problemas internalizantes.

Las limitaciones de este estudio tienen que ver con que no se ha incluido información sobre el impacto que el trato de los padres y las madres tiene en las relaciones entre los hermanos y en el clima familiar (Brody et al., 1992; Morgan et al., 2012; Shi y Campione-Barr, 2021). Por otro lado, algunos resultados, como las puntuaciones más elevadas en problemas externalizantes de los hijos/as menores y las puntuaciones más elevadas en problemas internalizantes de los mayores sugieren la importancia de adoptar un planteamiento longitudinal por si estas diferencias estuviesen relacionadas con la edad de cada hermano/a de la díada y por determinar el papel de la estabilidad del control, el afecto y el ajuste control-afecto de los padres/madres en cada hijo/a.

No obstante, este trabajo aporta información relevante a los estudios sobre parentalidad positiva al considerar no solo a un adolescente individual sino a parejas de hermanos/as. Si, como ha constatado la investigación, los hermanos comparan el trato de los padres/madres hacia ellos (Midgley et al., 2023), considerar el efecto de dicha comparación supone una aportación en este ámbito. De hecho, este estudio contribuye a identificar los efectos negativos que tiene en los hijos/as un mayor control comparado de padres y madres, aporta información sobre la importancia del ajuste entre el afecto y el control comparado, y sobre la relevancia de la justicia del trato de padres y madres; teniendo en cuenta que estos efectos son diferentes en los miembros mayores y menores de las díadas de hermanos/as.

BIBLIOGRAFÍA

- Antón, J.M., Seguí, D., Antón, L. y Barrera, A. (2016). Relación entre estilos parentales, intensidad psicopatológica y tipo de sintomatología en una muestra clínica adolescente. *Anales de Psicología*, 32, 417-423. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.2.203871>
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology*, 4, 1-103. <https://doi.org/10.1037/h0030372>

- Biglan, A., Flay, B.R., Embry, D.D. y Sandler, I.N. (2012). The critical role of nurturing environments for promoting human well-being. *American Psychologist*, 67, 257-271. <https://doi.org/10.1037/a0026796>
- Branje, S., Van Lieshout, C., Van Aken, M. y Haselager, G. (2004). Perceived support in sibling relationships and adolescent adjustment. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1.385-1.396. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00332.x>
- Brody, G.H., Stoneman, Z. y McCoy, J.K. (1992). Associations of maternal and paternal direct and differential behavior with sibling relationships: Contemporaneous and longitudinal analyses. *Child Development*, 63(1), 82-92. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1992.tb03597.x>
- Daniels, D. y Plomin, R. (1985). Differential experience of siblings in the same family. *Developmental Psychology*, 21(5), 747-760.
- Feinberg, M.E., Neiderhiser, J.M., Simmens, S., Reiss, D. y Hetherington, E.M. (2000). Sibling comparison of differential parental treatment in adolescence: Gender, self-esteem, and emotionality as mediators of the parenting-adjustment association. *Child Development*, 71, 1.611-1.662. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00252>
- Goodman, R. (1997). The Strengths and Difficulties Questionnaire: A research note. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, 581-586. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1997.tb01545.x>
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *Encuesta Continua de Hogares (ECH). Año 2020*. Instituto Nacional de Estadística.
- Kowal, A. y Kramer, L. (1997). Children's understanding of parental differential treatment. *Child Development*, 68, 113-126. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1997.tb01929.x>
- Kowal, A., Kramer, L., Krull, J.L. y Crick, N.R. (2002). Children's perceptions of the fairness of parental preferential treatment and their socioemotional well-being. *Journal of Family Psychology*, 16(3), 297-306. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.16.3.297>
- Kowal, A.K., Krull, J.L. y Kramer, L. (2004). How the differential treatment of siblings is linked with parent-child relationship quality. *Journal of Family Psychology*, 18, 658-665. <http://dx.doi.org/10.1037/0893-3200.18.4.658>
- Kowal, A.K., Krull, J.L. y Kramer, L. (2006). Shared understanding of parental differential treatment in families. *Social Development*, 15, 276-295. <http://dx.doi.org/10.1046/j.1467-9507.2006.00341.x>
- Krejčová, K., Chýlová, H. y Rymešová, P. (2023) Analysis of siblings' relationship and parenting style using structure modelling approach. *PLoS ONE* 18(2), e0281266. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0281266>
- Maccoby, E.E. y Martin, J.A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En P.H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (pp. 1-101). Wiley.
- McHale, S.M., Updegraff, K.A. y Whiteman, S.D. (2012). Sibling relationships and influences in childhood and adolescence. *Journal of Marriage and Family*, 74, 13-930. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2012.01011.x>
- Midgley, C., Lockwood, P., Balasubramaniam, L., Daniel, A. y Hu, L.Y. (2023): "Mom always liked you best!": Concern for parental regard in sibling comparisons. *Self and Identity*, 22(2), 276-293. <https://doi.org/10.1080/15298868.2022.2091016>
- Morgan, J.K., Shaw D.S. y Olino, T.M. (2012). Differential susceptibility effects: The interaction of negative emotionality and sibling relationship quality on childhood internalizing problems and social skills. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 40, 885-899. <http://doi.org/10.1007/s10802-012-9618-7>
- Ortuño-Sierra, J., Chocarro, E., Fonseca-Pedrero, E., Sastre i Riba, S. y Muñoz, J. (2015). The assessment of emotional and behavioural problems: Internal structure of the Strengths and Difficulties Questionnaire. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15, 265-273. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2015.05.005>

- Plomin, R., Asbury, K. y Dunn, J. (2001). Why are children in the same family so different? Non-shared environment a decade later. *Canadian Journal of Psychiatry*, 46, 225-233. <https://doi.org/10.1177/070674370104600302>
- Posada, D., y López-Larrosa, S. (2017). Diferenciación o paralelismo entre hermanos, ¿Influye la relación con los padres? *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, Extra(5)*. 44-047. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.05.2231>
- Rodrigo, M.J., Byrne, S., Hidalgo, V., Bernedo, I.M. y Jiménez, L. (2023). Evaluation of programmes under the positive parenting initiative in Spain: Introduction to the Special Issue. *Psicología Educativa*, 29(1), 1-13. <https://doi.org/10.5093/psed2022a5>
- Shi, X. y Campione-Barr, N. (2021). The effects of parenting and temperament similarity among adolescent siblings on positive family relationships. *Frontiers in Psychology*, 12, 702000. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.702000>
- Siennick, S.E. (2013). Still the favorite? Parents' differential treatment of siblings entering young adulthood. *Journal of Marriage and Family*, 75(4), 981-994. <https://doi.org/10.1111/jomf.12048>
- Tamrouti-Makkink, I.D., Semon Dubas, J., Gerris, J.R.M. y van Aken, M.A.G. (2004). The relation between the absolute level of parenting and differential parental treatment with adolescent siblings' adjustment. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(8), 1.397-1.406. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00331.x>